

Por división en el Senado, rezago de más de 150 nombramientos

ANDREA BECERRIL

La conformación del bloque opositor en el Senado y la insistencia de sus integrantes en mantener la vieja práctica del reparto de cuotas en los nombramientos de integrantes de organismos autónomos y de magistrados ha impedido llegar a acuerdos con Morena, por lo que el rezago es de más de 150 cargos vacantes, entre ellos 50 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de tribunales comiciales locales, algunos pendientes desde 2021.

Se trata de nombramientos que requieren una mayoría calificada que Morena y sus aliados no reúnen, ya que les faltan más de 10 votos, y aunque la salida de Movimiento Ciudadano del bloque opositor, luego del conflicto con PRI y PAN, parecía que daría a los guindas la posibilidad de lograr las dos terceras partes, tampoco se logró un acuerdo.

El dirigente de MC, Dante Delgado, rompió negociaciones con los morenistas al final del reciente periodo de sesiones, por lo que se devolvió al presidente Andrés Manuel López Obrador la segunda terna para elegir a una ministra de la Suprema Corte, lo que llevó a que el Ejecutivo federal designara de forma directa a Lenia Batres.

El coordinador de Morena, Eduardo Ramírez Aguilar, comentó al respecto que las pretensiones de MC en las negociaciones "eran muy altas", ya que pretendían elegir a dos de los cinco magistrados de salas regionales del TEPJF, los de Guadalajara y Monterrey.

Al respecto, el vocero del grupo de Morena, César Cravioto, comentó que en el caso de los 42 magistrados de tribunales electorales locales, MC y PAN buscaban también que se le dejara designar a los juzgadores de los estados en que gobiernan: Jalisco y Nuevo León a los naranjas y Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro para los blanquiazules.

"Tiene que haber equilibrios, nosotros no podemos permitir que los tribunales electorales de esas entidades queden en manos de panistas o de emecistas", agregó, e hizo notar que harán un esfuerzo

por lograr consensos en el próximo periodo de sesiones, que comienza en febrero, aunque descartó que pudieran transitar con MC, ya que la postura político-electoral que ha adoptado no lo permite.

Al total de los 32 tribunales electorales locales les falta por lo menos un magistrado y a algunos, como la Ciudad de México y Tabasco, hasta dos.

Está también pendiente el nombramiento de cinco magistrados de sala regional del TEPJF, que la Suprema Corte remitió al Senado y que no logran el consenso dentro de Morena, ya que a varios de los 15 candidatos se les vincula a quien está próximo a dejar el cargo de presidente de ese tribunal, Reyes Rodríguez.

Lo mismo ocurre con las dos ternas para nombrar a dos magistrados de sala superior del TEPJF, por lo que es probable que al inicio del próximo periodo de sesiones las devuelvan a la Corte, a fin de que les remitan otra con candidatos sin nexos con el grupo dominante en ese tribunal.

Un ejemplo del reparto de cuotas fue el nombramiento, en febrero de 2023, de Ana Yadira Alarcón y Rafael Luna Alviso como comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, luego de una negociación entre el entonces coordinador de Morena, Ricardo Monreal, y el PAN, ya que la primera milita en Acción Nacional, lo que provocó la división en la bancada guinda y que al final el presidente López Obrador los vetara. Por ello las dos plazas siguen vacantes, junto con otra.

